

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA DERMAHEALTH
TECNOLOGIA DERMATOLOGICA CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, a los 15 días del mes de Octubre del 2013, siendo las 10h15, se reúnen en la oficina de la compañía, ubicada en la Avenida Diego de Almagro N31-121 y Whymper, Edificio Santa María de esta ciudad de Quito, los señores René Francisco Navarrete Zabala propietario de 200 participaciones suscritas y de las cuales tiene pagadas el 100% y el señor Guillermo Augusto Navarrete Zabala propietario de 200 participaciones suscritas y de las cuales tiene pagadas el 100%, estas participaciones suman da un total de \$ 400.00 USD del capital pagado, de acuerdo al siguiente detalle:

Nombre del Socio	No. de Participaciones	de Capital Suscrito	Capital Pagado
René Francisco Navarrete Zabala	200	US. 200,00	US. 200,00
Guillermo Augusto Navarrete Zabala	200	US. 200,00	US. 200,00
Total:	400	US. 400,00	US. 400,00

Todas las participaciones tienen un valor nominal de un dólar cada una, las mismas que se encuentran pagadas en un 100% del capital total suscrito.

De conformidad con los estatutos de la compañía, actúa como Presidente de la Junta, el señor Guillermo Augusto Navarrete Zabala, y como secretario de la Junta el señor René Navarrete Zabala.

En razón de hallarse presente todos los Socios y por tanto, la totalidad del capital suscrito y pagado, el Presidente propone, constituir Junta General Universal para tratar el siguiente punto único del orden del día.

1.- Autorizar al Gerente General de la Compañía a contratar un crédito por un monto del US 15.000,00 mas sus respectivos intereses, en cualquier institución bancaria o financiera del país.

Los Socios de la compañía resuelven por unanimidad constituirse Junta General Universal a fin de conocer y resolver acerca del asunto propuesto por el Presidente de la Junta.

El Presidente de la Junta dispone se pase a tratar inmediatamente el único punto del orden del día.

1.- Autorizar al Gerente General de la Compañía a contratar un crédito por un monto del US 15.000,00 mas sus respectivos intereses, en cualquier institución bancaria o financiera del país.

Toma la palabra René Francisco Navarrete Zabala en su calidad de Socio y Gerente para proponerle a su socio, Guillermo Augusto Navarrete Zabala la necesidad de contratar un crédito bancario por la Suma de US 15.000,00 más sus respectivos intereses a fin de financiar el capital de trabajo de la Compañía.

Luego de una breve deliberación, los Socios aceptan unánimemente autorizar al Gerente General a contratar un crédito bancario por la Suma de US 15.000,00 mas sus respectivos intereses a un plazo máximo de 24 meses.

Una vez agotados los puntos del orden del día, siendo las 11h00, el Presidente de la Junta concede un receso de media hora para la redacción del Acta de esta Junta.

Siendo las 11h15 minutos, se reinstala la sesión y se procede a leer el Acta de esta Junta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin observaciones para constancia firman:



Guillermo Augusto Navarrete Zabala
PRESIDENTE-SOCIO



René Francisco Navarrete Zabala
SECRETARIO-SOCIO